

Consultas Realizadas

Licitación 387956 - Adquisición de equipo de video conferencia y notebooks

Consulta 1 - CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2020
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio (0,05 %) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del corriente año, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2020
Se reduce el porcentaje al 0.3 %. Ver ADENDA 1.		

Consulta 2 - * Con relacion a las cantidades de equipos para el ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2020
en el PBC en el plan de entrega y en la pagina de la DNCP indica "7 unidades", pero en el Dictamen aprobado la cantidad requerida es de "6 unidades", solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la cantidades exacta de equipos a solicitar, de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2020
La cantidad requerida es 6(seis) unidades. Ver Adenda 1.		